



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

4111

Ejecución de Títulos Judiciales 55/2016

Declaración de Insolvencia

PAULA MATEO ERROZ, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 55/16 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de MARGARITA ABRAHAM VICENS contra CASA GONZALO DE GENOVA SL, se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s CASA GONZALO DE GENOVA SL en situación de insolvencia total por importe de 4403,61€ euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a 8 de abril de 2016.

EL SECRETARIO JUDICIAL

